



Número: 7

Fecha: 10 de Febrero de 2021

De: **Secretaría de Políticas Públicas y Protección Social**

A: Secretarías de Acción Sindical, Políticas Públicas y Protección Social y Responsables de Previsión Social Complementaria de UU.RR., CC.NN. y FF.EE.

CC: Comisiones de Control de Planes de Pensiones y Juntas Directivas de Mutualidades de Previsión Social y Entidades de Previsión Social Voluntaria

Campaña sindical internacional para que, también desde los fondos de pensiones de empleo, se presione a Amazon y que cesen las prácticas antisindicales, en esta ocasión en EEUU

Estimado compañero, estimada compañera:

La campaña sindical sobre Amazon continúa. En esta ocasión, se debe una vez más, a la actitud antisindical de la empresa en un centro en Alabama (EEUU), que de manera activa está impidiendo ejercer, a los trabajadores y trabajadoras de Amazon, los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva.

La herramienta de esta campaña es una actuación desde los inversores institucionales que constituyen los fondos de pensiones de empleo (con participación sindical) en todo el mundo.

Se ha promovido, suscrito y remitido una comunicación para trasladar a la empresa que debe asumir un compromiso con los “Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos” aprobados en Naciones Unidas, que mejore la información y transparencia en los denominados procesos de debida diligencia (asunción de compromisos de responsabilidad sobre impactos sociales y ambientales de su actividad), y que garantice los derechos de libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva de trabajadores y trabajadoras.

La campaña está siendo coordinada por el Comité sobre el Capital de los Trabajadores/as (CWC) de la Confederación Sindical Internacional (CSI), junto a las entidades suecas Öhman y Folksam y ha logrado reunir firmantes que reúnen 6,7 billones de dólares (dato actualizado) en activos bajo gestión. Dentro de los firmantes, en España, se encuentran:

Fondos de Pensiones y Entidades de previsión del sistema de empleo:

- Fonditel B, fondo de pensiones (agrupa compromisos de distintas empresas del Grupo Telefónica).
- Fondo de pensiones de Empleados de Telefónica.
- Plan de pensiones de Empleados de Caixabank (Pensions Caixa 30).
- Geroa Pentsioak, EPSV de empleo (que agrupa los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores y trabajadoras en decenas de convenios colectivos de la provincia de Guipúzcoa).

Fondos de pensiones del sistema asociado (para personas afiliadas):

- Plan de pensiones Asociado CCOO.
- Plan de pensiones de UGT.

Entidades gestoras y aseguradoras del sistema de empleo:

- VidaCaixa.

Para ampliar esta información, junto a esta circular, encontraréis en el archivo adjunto las principales demandas de la carta enviada a Amazon (en castellano).

Y los siguientes enlaces:

- Noticia publicada en el [Financial Times](#) sobre la campaña.
- Información sobre la actividad que desarrolla el [Comité sobre el Capital de los Trabajadores/as](#) de la CSI (información disponible en inglés, francés y castellano).

Quedamos a vuestra disposición para cualquier consideración que estiméis oportuna, por teléfono a través del **91 702 81 37**, o vía correo electrónico a **proteccionsocial@cco.es**, recibid un cordial saludo.

**Secretaría de Políticas Públicas y Protección Social
Confederación Sindical de Comisiones Obreras**